

Sesión Formativa de AEINSE

Estado: En planificación.

Moderador: Manel Fernandez – AEINSE.

Formador(es): Ivan Ballesteros Ballesteros - AEINSE.

Fecha propuesta: 21 de noviembre de 2024.

Título: Evaluación del riesgo en los proyectos de seguridad, Guía AEINSE G32/23.

Enlace Grupo de Formación AEINSE: Manel Fernandez - AEINSE.

Descripción de tema de formación

La evaluación de riesgos de seguridad es esencial para identificar, analizar y controlar los peligros y amenazas antisociales, así como los ataques deliberados que puedan afectar a la empresa.

Entre las principales razones para realizar un análisis de riesgos se encuentran:

- Conocer el nivel de exposición de la empresa a estas amenazas y la incertidumbre que pueden generar en sus resultados.
- Decidir sobre el tratamiento de los riesgos cuyo valor supere el umbral de apetito por el riesgo.
- Evaluar la efectividad de las medidas de seguridad en la reducción del riesgo residual de un proyecto.
- Optimizar las inversiones en seguridad, enfocándolas en los riesgos más relevantes para la empresa.
- Definir el tipo de medidas necesarias para proteger las instalaciones.
- Auditar las medidas de seguridad con un enfoque basado en riesgos.
- Apoyar la gestión de la seguridad bajo un enfoque de riesgo.
- Garantizar el cumplimiento normativo.

Sin el conocimiento adecuado y las herramientas necesarias, llevar a cabo una evaluación de riesgos puede resultar un desafío.

Con el objetivo de fomentar el conocimiento en esta área, AEINSE ha organizado la sesión formativa “Evaluación del riesgo en los proyectos de seguridad, Guía AEINSE G32/23”. Esta capacitación abordará **el contexto de la evaluación de riesgos de seguridad, metodologías, técnicas**, así como el contenido de la guía.

Reglas básicas para las sesiones formativas

A continuación, se indican las normas básicas para el desarrollo de las sesiones formativas:

- El tema corresponderá con algún aspecto que debe abordar el Ingeniero de Seguridad en el desarrollo de sus funciones.
- Cuando los temas sean abordados bajo la perspectiva del formador, la primera parte de la sesión será generalista y la segunda parte mostrará el enfoque propuesto por el formador y podrá apoyarse en la solución comercial que considere conveniente.
- La duración de la sesión formativa será de 1 a 2 horas según se acuerde con el formador. El moderador de la sesión será un socio de AEINSE.
- Las sesiones formativas están dirigidas a los socios de AEINSE, y corresponden con el programa de formación continua a los Ingenieros de Seguridad. No obstante, se permitirá la inscripción de no asociados.
- Las sesiones formativas serán online y los asistentes deberán inscribirse con anticipación.

- La presentación empleada en la sesión formativa y el certificado de asistencia serán entregados por AEINSE mediante correo electrónico a los asistentes con posterioridad a la formación.
- El socio de AEINSE tendrá derecho a recibir el certificado de asistencia si ha permanecido conectado a la sesión el 90% del tiempo como mínimo. El certificado de asistencia se emitirá únicamente para los asociados de AEINSE.
- El formador entregará a AEINSE la presentación en formato pdf, y con la portada que identifique la sesión formativa de AEINSE. La portada tendrá el formato indicado por AEINSE, el resto de la presentación será en el formato que decida el formador.
- AEINSE no tendrá ningún derecho sobre la propiedad intelectual del material entregado. El formador podrá utilizar material propio o de terceros con la autorización correspondiente.
- La persona de enlace con el Grupo de Formación de AEINSE será el apoyo del formador para resolver dudas o enfoques previos a la sesión formativa.